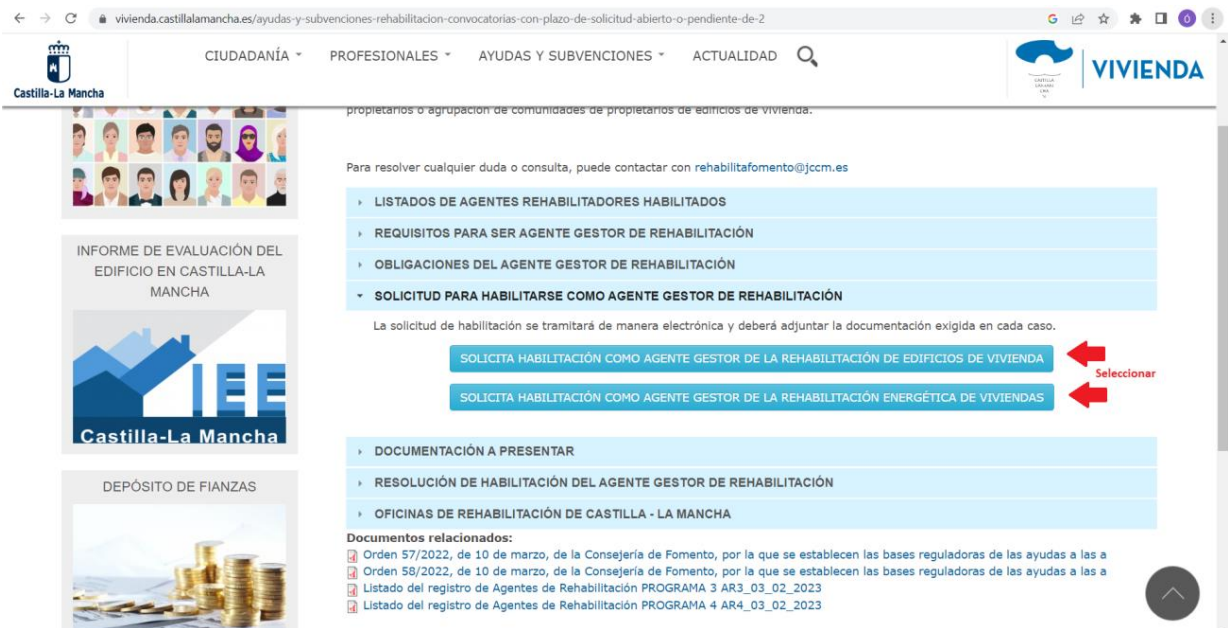


PASOS A SEGUIR PARA CONSULTAR Y MODIFICAR LOS DATOS DE AGENTE GESTOR

1º ENTRAR EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN:

<https://vivienda.castillalamancha.es/ayudas-y-subsenciones-rehabilitacion-convocatorias-con-plazo-de-solicitud-abierto-o-pendiente-de-2>

2º PINCHA EN SOLICITUD PARA HABILITARSE COMO AGENTE GESTOR DE REHABILITACIÓN Y SELECCIONA UNA DE LAS DOS OPCIONES EN FUNCIÓN DEL PROGRAMA EN EL QUE ESTÉS HABILITADO:



Castilla-La Mancha

CIUDADANÍA PROFESIONALES AYUDAS Y SUBVENCIONES ACTUALIDAD

propietarios o agrupación de comunidades de propietarios de edificios de vivienda.

Para resolver cualquier duda o consulta, puede contactar con rehabilitafomento@jccm.es

- LISTADOS DE AGENTES REHABILITADORES HABILITADOS
- REQUISITOS PARA SER AGENTE GESTOR DE REHABILITACIÓN
- OBLIGACIONES DEL AGENTE GESTOR DE REHABILITACIÓN
- SOLICITUD PARA HABILITARSE COMO AGENTE GESTOR DE REHABILITACIÓN**

La solicitud de habilitación se tramitará de manera electrónica y deberá adjuntar la documentación exigida en cada caso.

SOLICITA HABILITACIÓN COMO AGENTE GESTOR DE LA REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS DE VIVIENDA ← Seleccionar

SOLICITA HABILITACIÓN COMO AGENTE GESTOR DE LA REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE VIVIENDAS ←

- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR
- RESOLUCIÓN DE HABILITACIÓN DEL AGENTE GESTOR DE REHABILITACIÓN
- OFICINAS DE REHABILITACIÓN DE CASTILLA - LA MANCHA

Documentos relacionados:

- Orden 57/2022, de 10 de marzo, de la Consejería de Fomento, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas a las a
- Orden 58/2022, de 10 de marzo, de la Consejería de Fomento, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas a las a
- Listado del registro de Agentes de Rehabilitación PROGRAMA 3 AR3_03_02_2023
- Listado del registro de Agentes de Rehabilitación PROGRAMA 4 AR4_03_02_2023



967 201 531 / 633 85 68 28 · info@clmrehabilitacion.es · www.clmrehabilitacion.es

Proyecto financiado por la Unión Europea–NextGenerationEU



2º PINCHA EN TRAMITACIÓN ONLINE:

Objeto:
HABILITACIÓN COMO AGENTE GESTOR DE LAS AYUDAS A LA REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA

Destinatarios:
Cualquier persona física o jurídica o entidad pública

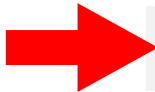
Requisitos:
a) Que cuenten con los medios técnicos suficientes para cumplir las obligaciones establecidas en el apartado 5 del artículo 10 de la orden reguladora de las bases.
b) Que no incurran en alguna de las circunstancias previstas en el artículo 13 apartados 2 y 3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, o en los supuestos de incompatibilidad contemplados en la Ley 11/2003, de 25 de septiembre, del Gobierno y del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha.

Documentación a aportar:
a) Memoria de la actividad que desarrolla la persona solicitante, en el modelo incorporado al anexo de solicitud, en las que se incluirá referencia a la disponibilidad de los medios técnicos necesarios para actuar como agente gestor de la rehabilitación habilitado.
b) Copia del NIF de la persona solicitante. No será necesario aportar la documentación referida, cuando la solicitante autorice al órgano competente su obtención por medios electrónicos.
c) Certificación acreditativa de estar al corriente de pago en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda estatal, con la Hacienda de Castilla-La Mancha, así como en materia de reintegro de subvenciones y frente a la Seguridad Social. No será necesario aportar la certificación referida cuando la persona solicitante autorice al órgano competente su obtención por medios electrónicos.
d) Declaración responsable del compromiso de cumplimiento de sus obligaciones fijadas en esta Orden

Lugar de presentación:
Exclusivamente, por medios electrónicos.

Marco legal:
Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en su Reglamento de desarrollo, aprobado por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio
Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre, por el que se regulan los programas de ayuda en materia de rehabilitación residencial y vivienda social del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
DOCM. 16/03/22 Orden 57/2022, de 10 de marzo, de la Consejería de Fomento, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas a las actuaciones de rehabilitación a nivel de edificio en Castilla-La Mancha, dentro del marco general del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Tramitación
Online
Alertas informativas



3º SELECCIONA CONSULTA DE EXPEDIENTE Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS ADICIONALES:

Gobierno Regional de Castilla-La Mancha

Inicio Ventanilla Electrónica Portal de Contratación Registro Electrónico Certificación

Ventanilla Electrónica

- Ayuda Firma
- Certificados Admitidos
- Cómo presentar una solicitud
- Consultar mis expedientes
- Buscador de Trámites
- Certificado Electrónico
- ¿Necesita ayuda?

TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA [Ir a relacionados](#)

HABILITACION COMO AGENTE GESTOR DE LA REHABILITACION DEL PROGRAMA DE AYUDAS A LAS ACTUACIONES DE MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGETICA EN VIVIENDAS EN CASTILLA-LA MANCHA.

Plazo de presentación de solicitudes:
Plazo del trámite:
ABIERTO HASTA EL 31/12/2026

Objeto:
HABILITACIÓN COMO AGENTE GESTOR DE LAS AYUDAS A LA REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA

Este trámite requiere Firma Digital.

Inicio de trámites con certificado electrónico

Consulta de Expediente y Presentación de Documentos Adicionales



4º ACCEDE AL TRÁMITE CON CERTIFICADO DIGITAL, HAY QUE ACCEDER CON EL CERTIFICADO CON EL QUE SE ESTÉ REGISTRADO COMO AGENTE GESTOR:



CONSULTA DE EXPEDIENTES

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Tipo de identificación: * Número de identificación: ← NIF DEL INTERESADO

← PULSAR

4º EN ESTA VENTANA PODRÁS VER TU NÚMERO DE AGENTE GESTOR DEL PROGRAMA AL QUE TE HAYAS REGISTRADO. SI PULSAS EN ÉL PODRÁS ACCEDER AL EXPEDIENTE:

Información correspondiente al NIF		
LISTA DE EXPEDIENTES		
SOLICITUD DE HABILITACIÓN COMO AGEN	PULSAR →	AR3CM0169
SOLICITUD DE HABILITACIÓN COMO AGEN		AR4CM0143
		RESOLUCIÓN EMITIDA
		RESOLUCIÓN EMITIDA

5º PARA CAMBIAR CUALQUIER DATO, DEJAR DE APARECER EN LOS LISTADOS, DARSE DE BAJA U OTRAS CUESTIONES QUE SE QUIERAN SOLICITAR SE DEBERÁ PRESENTAR UN DOCUMENTO EN PDF EXPLICANDO LOS CAMBIOS QUE SE SOLICITAN:

ESTADO DE TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES	
DATOS DEL SOLICITANTE	
Tipo de identificación: Nº NIF	Número de documento: 01234567Q
Nombre: FULANITO	Apellido 1: LÓPEZ Apellido 2: PÉREZ
Tipo de vía: Domicilio: CALLE DEL PEZ, 45	
País: Provincia: Cuenca	Población: Cuenca C.P.: 16123
DATOS DEL EXPEDIENTE	
Número de registro: 2561717/2022	Fecha de registro: 08/07/2022
Número de expediente: AR3CM0169	Año de ejercicio del expediente: 2022
Tipo de procedimiento: SOLICITUD DE HABILITACIÓN COMO AGENTE GESTOR DE LA REHABILITACIÓN A NIVEL DE EDIFICIO EN CASTILLA-LA MANCHA	
Asunto: Programa 3: Registro agente gestor de la rehabilitación	
Consejería:	
Oficina tramitadora: DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA	
ESTADO DE TRAMITACIÓN	
Fecha de inicio del expediente: 11/07/2022	
Resolución: Resolución de Habilitación	
RESOLUCIÓN EMITIDA	
<input type="button" value="Adjuntar documentos"/>	SOLICITAR MODIFICACIONES DE DATOS DEL AGENTE GESTOR EN PDF